

10° Reunión Ordinaria de Escuela de Ciencia y Tecnología

27 de noviembre de 2019/ Acta N° 10/19

En San Martín, sede Miguelete de la Escuela de Ciencia y Tecnología, a los 27 días del mes de noviembre de 2019 entre 16:00 y 16:50 horas se llevó a cabo la décima reunión del Consejo de Escuela, presidida por el Decano de la Escuela el Dr. Federico Golmar y con la asistencia de los Consejeros Docentes, Dr. Daniel de Florián Dr. Dante Chialvo, Dra. María Claudia Abeledo, Ing. Nicolás Álvarez. Dra. Valentina Martín, Dr. Federico Biafore, Dr. Juan Pablo Borgna, Dra. Gabriela Leyva Los consejeros No Docentes, Sra. Claudia Chabán. Otros participantes: Dra. Elida Hermida, Srta. Ana Zabala, Lic. Diana Mielnicki, Sra. Silvia di Julio, Ing. Gabriel Sanca, Ing. Jorge Sinderman, Ing. Norberto Lerendegui, Sta. Camila Saveiba, Sr. Alejandro Metz.

Temas tratados:

1. Lectura y aprobación del acta 09-19, se lee y se da por aprobada.

Temas a considerar:

A. Comisión de Enseñanza e investigación

1. Convenio Marco de pasantía con PAN AMERICAN ENERGY.

El Dr. De Florián expone que esta empresa se dedica a la exploración y producción de petróleo y gas, refinamiento de petróleo y comercialización de combustibles y lubricantes. También participa en el sector de las energías renovables. El convenio tiene por objetivo que los estudiantes puedan realizar prácticas complementarias.

El consejo aprueba el convenio

2. Protocolo adicional al convenio marco con la Municipalidad de General San Martín.

El Dr. Daniel de Florián comenta que es un protocolo adicional al convenio marco de cooperación y asistencia mutua que fue suscripto el 25 de agosto de 2016 entre UNSAM y la Municipalidad de General San Martín. Se celebra entre la Escuela de Ciencia y Tecnología y la mencionada Municipalidad.

El objetivo es que la ECyT pueda brindar servicios al Municipio para el desarrollo de actividades de capacitación, consultoría, asesoramiento, formulación y evaluación de proyectos, entre otros, dentro del Programa de Eficiencia Energética en la Industria desarrollado e impulsado por la Secretaría de Producción y Desarrollo Económico.

El consejo aprueba el convenio

3. Convenio Marco con INTENSE LIFE (Clínica CIAREC).

CIAREC es una clínica de pacientes subagudos y cirugía ambulatoria que brinda atención médica a adultos y niños. El convenio tiene por objeto desarrollar actividades de cooperación institucional y asistencia técnica destinadas al desarrollo de programas conjuntos. Dicha cooperación podrá traducirse en cursos, pasantías, seminarios, conferencias, estudios, investigaciones, transferencia de tecnología, consultoría, asistencia técnica y/o asesoramiento o cualquier otra actividad que resulte conveniente para el cumplimiento de los fines mencionados.

El consejo aprueba el convenio

4. Convenio específico con INVAP.

El Dr. Daniel de Florián manifiesta que esta empresa se dedica al diseño, integración, y construcción de plantas, equipamientos y dispositivos en áreas de alta complejidad como energía nuclear, tecnología espacial, tecnología industrial y equipamiento médico y científico.

El convenio tiene por objetivo proveer a alumnos de carreras de ingeniería de la ECYT para que cuenten con la posibilidad de realizar sus requisitos curriculares de Proyecto Final Integrador (PFI) o Práctica Profesional Supervisada (PPS), en instalaciones de la empresa.

El Dr. Golmar expone que este acuerdo se logró luego de ponerse en contacto con el presidente de INVAP e invitar a la empresa al campus para discutir posibles líneas de trabajo en conjunto. A raíz del encuentro, se vislumbraron varias posibles colaboraciones y se acordó comenzar con este convenio donde nuestros estudiantes tendrán la oportunidad de realizar su PFI o PPS en las instalaciones de INVAP.

El Ing. Norberto Leredegüi agrega que este convenio genera grandes dimensiones de aprendizaje para los estudiantes.

El consejo aprueba el convenio.

5. Memorandum de Entendimiento entre el ICAS y la Organización Europea para Investigación Nuclear, Departamento de Física teórica (CERN TH).

El Dr. Daniel de Florián argumenta que el objeto de este memorando es incentivar visitas de intercambio científico y colaboraciones entre investigadores de ICAS-UNSAM y CERN-TH, para promover el avance en las áreas de investigación de interés común, y construir nexos académicos entre ambas instituciones.

El Consejo aprueba el Convenio

6. Periodo de excepción y compromiso académico.

El Dr. Daniel de Florián manifiesta que como resultado del trabajo que se ha venido llevando adelante entre los distintos actores de la ECyT. Se llegó a la concreción de una resolución para regularizar la situación de:

- Alumnos que acumulan un número grande de exámenes finales sin rendir
- Alumnos que se encuentran ante la necesidad de solicitar prórroga en la vigencia de sus trabajos prácticos.

De Florián manifiesta que la resolución tendrá vigencia desde el momento de su aprobación hasta el 31 de diciembre del 2020 y propone la excepción de correlatividades para los exámenes finales de las materias que deseen rendir y/o la

prórroga en la vigencia de los trabajos prácticos. Los alumnos que quieran acceder a esto deberán completar una planilla donde dejarán asentado un compromiso académico.

El Consejo aprueba el periodo de excepción y el compromiso académico.

7. Concursos docentes.

El Dr. Daniel de Florián afirma que se trabajó sobre el llamado a concurso de un nuevo grupo de cargos (31) tratando de unificar criterios con lo previamente actuado en la materia. Se consiguieron nuevos jurados que, en su gran mayoría, resultaron ser externos.

El consejo da por aprobado el tema

8. Centro Ciencia y Pensamiento

El Dr. De Florián plantea que en conjunto entre la ECyT, la Escuela de Humanidades y el IDAES se va a crear un Centro en el que convergerán filósofos, matemáticos, neurocientíficos, biólogos moleculares, sociólogos, antropólogos, lingüistas, comunicadores, etc, en el cual abordarán los desarrollos que el machine learning puede aportar a diversas dimensiones de la vida social humana, pero también las consecuencias críticas de su uso en fenómenos como las fake news, el law fare, o más concretamente las problemáticas del trabajo humano y la supervivencia de la democracia. Se pretende que este Centro, sea de pluridependencia académica, incorporando la experiencia en la temática que realizan desde hace tiempo en las diferentes UAAA.

El Dr. Daniel de Florian resalta la iniciativa y lo interesante que puede ser la interacción.

El consejo aprueba la participación en el centro

9. Orden de mérito de las becas PEFI

El Dr. De Florián comenta que el Ing. Gabriel Sanca presentó ante la Comisión el listado de alumnos seleccionados como así también el criterio utilizado a tal fin. También comentó que formaron parte de este proceso las Comisiones de Seguimiento y de Evaluación Particular.

El Ing. Gabriel Sanca resalta que el resultado de la convocatoria fue exitoso y expone que para el próximo llamado hay que mejorar el mecanismo para la inscripción a proyectos.

Asimismo, el Dr. Golmar propone a la Dra. Daniela Andrés y al Ing. Gabriel Sanca como miembros de la Comisión de seguimiento de las becas.

El Consejo aprueba la designación de la comisión de seguimiento.

B. Comisión de interpretación y reglamento

- Reconocimiento académico a los/las estudiantes por tareas de I+D
Este proyecto básicamente propone reglamentar el uso de la resolución 101/16 del CS que permite el reconocimiento de créditos académicos al estudiantado de las

carreras de grado por las tareas de investigación y desarrollo que hubieran realizado.

El Consejo da por aprobado el reconocimiento académico a los estudiantes.

C. Comisión de administración y presupuesto

D. Comisión de Extensión Universitaria y relaciones con la comunidad

Información:

- Modificación del reglamento de Doctorado en Ciencias Aplicadas y de Ingeniería.

El Dr. Federico Golmar manifiesta que se comenzó a analizar la modificación del reglamento de Doctorado en Ciencias Aplicadas y de la Ingeniería. Agrega que se le están haciendo algunas modificaciones en el reglamento, además de incorporar algunas áreas.

El Dr. Golmar finaliza comentando que hay que realizar algunas correcciones de redacción, además de convocar al Dr. Marcos Saraceno para la última reunión de consejo a que exponga el proceso.

- Simposio Argentino de Sistemas Embebidos a realizarse en la UNSAM en el 2020.

El Ing. Marcelo Romeo expone que los sistemas embebidos son dispositivos usados para controlar equipos, operación de maquinarias o plantas industriales completas. Agrega que a este simposio asisten investigadores y docentes que trabajan en el tema.

En este contexto la UNSAM realizará en julio del próximo año el simposio en el Campus, con la expectativa de recibir cerca de 600 asistentes.

El Ing. Romeo finaliza exponiendo que en este momento todavía se encuentran en la búsqueda de contactos para generar el soporte de la actividad.

Finaliza 16: 50 hs

Decano:

Dr. Federico Golmar

Consejeros Docentes Titulares:

Dr. Daniel de Florian

Dr. Federico Biafore

Dra. María Claudia Abeledo

Dr. Dante Chialvo

Consejeros Docentes suplentes

Ing. Nicolas Álvarez

Dra. Valentina Martin
Dra. Gabriela Leyva
Dr. Juan Pablo Borgna

Consejeros no docentes

Sra. Claudia Chaban

Consejeros no docentes suplentes

Sr. Eduardo Pallone

Consejeros Estudiantiles titulares

Elizabeth Anabel Giménez
Debora Edith Zarate

Consejeros Estudiantiles suplentes

Julieta Trabuchi
Tomas Duplatt